REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS S/EOM/MJS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **GRUPO HABITACIONAL VILLA BELEN NORTE CURICÓ**

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** 8060076

RECIBIDO

0 8 FEB. 2010 RESOLUCIÓN Nº 436

TRAMITADO

ERIO DEL

Oficina de Partes

TOTALMENTE SANTIAGO, 11 DE ENERO DEL 2010

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

2 7 FNF 2010

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		/
DEPART. CONTABIL.		/
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		4
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$. Jan 2, -
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		

DEDUC DTO

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

DENOMINACIÓN CODIGO Monto en \$ 073014420001 Construcción de cierres perimetrales 3.639.020.-(GRUPO HABITACIONAL VILLA BELEN NORTE)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

4 FFB 2010

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior